



OFICIO N° 47460
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.66°/371

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2023

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proceso de regularización de títulos de dominio mediante prescripción de los vecinos de Guañacagua I, indicando los motivos que provocarían su demora o rechazo, toda vez que ya han iniciado los trámites ante el Ministerio de Bienes Nacionales, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



PARA : Presidente de la Cámara De Diputados
Sr. Ricardo Cifuentes Lillo

DE : H Diputado Don Vlado Mirosevic Verdugo

OFICIO : Directora Servicio de vivienda y urbanismo Arica y
Parinacota
Gladys Acuña Rosales

MATERIA : Solicita pronunciamiento

FECHA : 02 de agosto de 2023

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo en solicitar se oficie al Señora directora del servicio de Vivienda y urbanismo de Arica y Parinacota para que informe:

- Estado en que se encuentra el proceso de regularización de títulos de dominio mediante prescripción de vecinos de Guañacagua I.
- Motivos que provocarían su demora o rechazo, toda vez que ya han iniciado los trámites de regularización ante el ministerio de bienes nacionales.
- Referirse en particular al oficio Ord. N° 3637 de 2022 emanado desde su servicio hacia el Seremi de Bienes Nacionales.


VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Diputado de la República
Distrito I, Región de Arica y Parinacota


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VLADO MIROSEVIC V.

